

Análisis de la Plataforma Pymes sobre las medidas del gobierno para valorizar el trabajo de agricultores y ganaderos, mejorar su rentabilidad y fortalecer su posición negociadora

El documento -presentado en el Consejo de Ministros el pasado 4 de Febrero de 2020- tiene como principal objetivo diseñar políticas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y fortalecer su posición negociadora. Contiene entre otras las siguientes propuestas:

1. Próxima presentación de un borrador de modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, con el doble objetivo de trasponer la Directiva comunitaria 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales y otorgar un papel más significativo a cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria, a través de:
 - El establecimiento de una relación más precisa de las prácticas comerciales prohibidas
 - La regulación contra la destrucción del valor de los productos agrarios (venta a pérdidas)
 - La obligatoriedad de incluir el coste de producción como factor para el establecimiento de los precios en los contratos agrarios
 - La publicidad de las sanciones impuestas a las empresas que incumplan la normativa en los contratos con agricultores y ganaderos
2. Convocatoria del Observatorio de la Cadena Alimentaria para examinar pormenorizadamente los precios, especialmente en los sectores más afectados, aceite de oliva, frutas y hortalizas, y analizar el comportamiento de los precios de los principales insumos agrarios.
3. Dialogo con las grandes empresas de la distribución alimentaria, para que contribuyan a valorizar el trabajo de agricultores y ganaderos, tanto desde el punto de vista económico como de reputación social.
4. Revisión de la Ley de Organizaciones Interprofesionales, para optimizar la estructuración vertical y horizontal de la oferta y lograr que los productores mejoren su posición negociadora dentro de la cadena, sobre todo a través de las empresas cooperativas. El Ministerio considera que las cooperativas agroalimentarias deben ganar en dimensión para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado y ser más competitivas. España, cuarto país en producción agroalimentaria de la Unión Europea, cuenta con unos 800.000 productores y unas 4.000 cooperativas agrarias, ninguna de las cuales se encuentra entre las 50 primeras de la UE. La reorganización de la oferta del sector productor fortalecería su posición negociadora.
5. Compromiso del Gobierno para defender el mantenimiento del presupuesto de la futura PAC
6. Petición a la UE de que en los Tratados de Libre Comercio (TLC) refuercen las medidas de seguimiento para que las importaciones agroalimentarias cumplan los mínimos estándares de control y seguridad que se exigen a los productores comunitarios.
7. Revisión del impacto de la subida del SMI en las rentabilidades de las explotaciones agrarias.

Propuesta de la Plataforma Pymes

El sector primario contribuye a mejorar la capacidad de financiación de la economía española, aportando saldo neto positivo a la Balanza Comercial por cuenta corriente. Es además un sector primordial para abordar el problema de la despoblación y de la descentralización económica y política.

La Plataforma Pymes sugiere considerar, adicionalmente, las siguientes propuestas:

- Impulsar un papel proactivo de España en las relaciones de la Unión Europea con la Federación Rusa, que permita el levantamiento del veto ruso a las importaciones españolas.
- Búsqueda de nuevos mercados de exportación para el sector primario, y ayudas a la homologación y certificación de productos españoles en terceros países.
- Articulación de incentivos fiscales a las iniciativas de venta directa, especialmente "on line", por parte de agricultores y ganaderos.
- Reducción del coste de la energía, como uno de los principales insumos agrarios.

Sobre este último punto, no sólo debe reducirse el coste energético sino que además deben explorarse formas de rentabilizarlo a través de la generación de energía propia y su evacuación a la red. Para ello sería necesario implantar un acceso simplificado a la red de distribución para instalaciones de producción renovable en agrupaciones menores a 5 MW.

El RD 661/2007 perdió la oportunidad de ofrecer al sector primario preferencia en las adjudicaciones de potencia fotovoltaica, que hubiera redundado en una mayor socialización de la generación eléctrica, como sucede en otros países de la UE, evitando posiciones de concentración de mercado en régimen de oligopolio y contribuyendo a una formación justa de precios.

El sector primario implantado sobre terrenos objeto de instalaciones de producción renovable, sería un instrumento idóneo para intensificar la socialización de la generación de renovables, logrando con ello mejorar la rentabilidad de sus explotaciones, la formación justa de precios de la energía y contribuyendo a la lucha contra la despoblación.

La Transición Energética que se acometerá en los próximos años debería buscar soluciones próximas a las que se introdujeron entre 2007 y 2010, cuando la distribución de la generación de 4.000 MW quedó repartida entre 60.000 titulares.

Las 3.000 horas anuales de luz que se reciben en la mitad sur de España, doblando la irradiación de los países del centro y norte de Europa, ha permitido desarrollar una industria turística de primer nivel internacional y un sector primario moderno y dinámico, ambos contribuyentes fundamentales a la capacidad de financiación de la economía española. El modelo de atomización y competencia está en la base de este éxito. Sin embargo, muchos de los insumos del sector primario, entre ellos el energético, están monopolizados por empresas con posición de dominio. En concreto, en la generación fotovoltaica, se prima a un reducido número de empresas en base a una normativa que favorece la concentración y a la opacidad en el restringido acceso a los

puntos de evacuación.

La Plataforma Pymes, que cuenta entre sus miembros a COAG, valora positivamente las medidas que apunten la aplicación de un nuevo modelo de capitalismo inclusivo, abogando por una necesaria reestructuración del sector primario. Además de esfuerzos desde el lado de la oferta, procesos de fusión de cooperativas, eliminación de ineficiencias... para mejorar la productividad y ganar en rentabilidad es necesario acabar con las posiciones de dominio que tanto en España como en el resto de la UE, se ejercen por parte de empresas, superstars firms, en detrimento de la rentabilidad de los productores. Y todo ello sin perjudicar al consumidor final con un incremento de los precios.

Las propuestas del capitalismo inclusivo por las que aboga la Plataforma Pymes lograrían una devaluación estructural –que no salarial- que mejoraría la productividad a través de la reforma del mercado de productos y servicios y permitiría elevar el SMI del sector primario sin menoscabar su rentabilidad. Cualquier alza del SMI debe venir acompañada de profundas reformas de la productividad y consiguiente incremento de la rentabilidad del sector primario.